

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-965



Fecha de ingreso: 17-03-2022

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 19-04-2022

Folio: 2022-965

Certificado de ingresos:

SELLO

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PATRONATO CHIHUAHUA POR SUS NIÑOS, A.C.

Domicilio: [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED]

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-220-00126-00-0000

Propietario: [REDACTED]

Domicilio: AVE BOSQUE REAL UPI 126 M1 COLONIA BOSQUE REAL I Y II

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3 DE OCTUBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	104.03	156.96	55.80	PATIO.COCHERA,VOLADOS Y TERRAZA	25,909.30
1990340	REVISION DE PLANOS	1	104.03	156.96	55.80		609.63
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 40.0%	10,363.72
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	104.03	156.96	55.80		2,590.93
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	104.03	156.96	55.80		609.63
TOTALES			312.09	470.88	167.40		\$ 40,083.22

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- I.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- II.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- V.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- II.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- III.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- X.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 19-04-2022 11:12:4

Dirección: null

Usuario: GVILLARREAL

302c02147124f72da6e6ae0e48661000ba8d5c2d03eab5c5021478c5h2a9a30252c6h3ddc47d4f9cc67750cc6070